

DESDE EL FORO

# Sexo y deporte

## Hay un limbo legal sobre el cambio de sexo que debería regularse

No, no se preocupen, que mi crónica legal no va a cambiar a un consultorio sexual, sino que la noticia de una jugadora de voleibol brasileña ha vuelto a poner sobre el tapete uno de los problemas que se está produciendo cada vez más y que, a mi entender, debería reglamentarse porque existe un limbo jurídico o, mejor dicho, cada cual aplicará al hecho que vamos a estudiar, lo que buenamente pueda o quiera.

Se trata del exjugador masculino Rodrigo Pereira, ahora llamado Tiffany, un transexual que tras jugar al máximo nivel en Brasil, Holanda, Portugal, Francia y España ha recalado en un equipo femenino de segunda división en Italia. La envergadura y la altura (1,92) de Tiffany le han permitido arrasar en los partidos en los que ha participado. Recordemos que la red está a 2,24 en vez de 2,43 para los hombres.

Obviamente, los contrarios ya han alzado la voz y alguno ha querido incluso ser cínico y ha comentado que ficharían a tres transexuales brasileños y ganarían el campeonato. Bueno, en primer lugar, deberían saber jugar al balonvolea, no basta con ser grande y fuerte. La propia Tiffany se escuda en que «quien crea que tengo una ventaja física por haber sido antes un hombre es un estúpido». Y no es así Tiffany, no se es estúpido por pensar en eso.

De hecho la federación internacional ha debido admitirla, ya que existen reglas y la primera es que, en el primer año de 'reversión sexo-deportiva', el/la jugadora ha de tener menos de 10 nanogramos de testosterona por litro. Obviamente, su físico de hombre aun resiste y está ahí, hasta que la testosterona se baje por vías medicinales. Recordemos el caso de la atleta sudafricana Caster Semenya, campeona del mundo de 800 metros lisos en 2009 en Berlín y, tras su aceptación en 2010 por la federación internacional de atletismo (IAAF), campeona olímpica en Rio en 2016. Su cuerpo, el de una mujer, desde su nacimiento, tenía tres veces más testosterona de lo normal y, a pesar de que su contrincante en Berlín, la italiana Elisa Cusma, rubricó su derrota con un «¡Es un hombre!», no se le impidió continuar compitiendo aunque apenas con 26 años ya ha dejado su deporte.



Tiffany, antes Rodrigo Pereira.

En el tenis, el famoso caso de Richard Raskind, luego Renée Richards, es de sobra conocido. Fue un buen jugador universitario, pero desde 1955 a 1960 no pasó de la segunda ronda del US Open (una sola vez). Cuando quiso, tras cambiar de sexo en 1975, jugar con las féminas, se le prohibió y solo lo pudo hacer en 1977, tras una sentencia judicial. Y ahí, ya con 37 años, fue finalista de dobles femeninos, y en 1979 semifinalista de mixtos y

llegó a tercera ronda de mixtos. Es decir, que como mujer, llegó mucho más lejos que como hombre y con una edad ya madura para un deportista.

¿Quiere decir algo? Pues creo que sí, que el cuerpo de un hombre, que aprisiona a una mujer, es un tema mental, sexual, de valoración propia, pero no quita que siga siendo un hombre en su primigenia y, por ende, con cierta ventaja sobre sus nuevas congéneres.

El famoso decatleta Bruce Jenner, campeón olímpico como hombre en Montréal 1976 es ahora conocido como Caytlyn Jenner, más famoso por eso y por ser padrastro de las 'hermanas Kardashian' que por su título. Obviamente, un Bruce mujer en 1976 habría batido todos los récords femeninos y estaría aún en las tabletas como mejor mujer.

La pregunta clave es la siguiente: ¿se puede considerar como dopaje? o, ¿se debería, como en las sustancias dopantes, tener unos máximos y mínimos que determinaran si alguien, nacido hombre, puede estar luego con mujeres? Difícil de decir y creo que es un asunto a tratar con urgencia porque los casos esporádicos ya devienen muchos, como el de la jugadora española de balonvolea Antia Fernández, que juega desde el año pasado en la segunda división de nuestro país.

En el caso del sudafricano Oscar Pistorius, ahora en la cárcel por matar a su novia, el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), dictaminó que sus piernas ortopédicas (las Cheetah) no eran una violación del reglamento de la IAAF y que no le daban ventaja pero que «cada caso deberá ser estudiado detenidamente para evitar que se tenga una clara ventaja, lo que estaría prohibido». En el tema de cambio de sexo o en el de la transexualidad sin cambio total, se deberá estar al caso concreto y, quizá, no a parámetros como en el dopaje, sino asumir un análisis específico a cada deportista.

De momento, recomiendo que se vea la película 'Priscilla, reina del desierto', donde Terence Stamp da vida a un transexual, un papel muy distinto a sus anteriores y a su vida, donde era, junto con Michael Caine, el hombre por antonomasia del Swinging London de los años 1960.

### Juan de Dios Crespo

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO DEPORTIVO



**En el tema de cambio de sexo se deberá estar al caso concreto y, quizá, no a parámetros como en el dopaje, sino asumir un análisis específico a cada deportista**

